



Consejo Nacional de Estancias Infantiles

CONDEI

Memoria Anual
Consejo Nacional de Estancias Infantiles
CONDEI
2007

República Dominicana
Diciembre 2007

ÍNDICE

	PAGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO	1
Introducción	
II. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	2
III. IMPACTO DE LA POLITICA INSTITUCIONAL (POA 2007)	2
2.1.- Actividades Centrales	
2.2.- Regulación y Fortalecimiento de los Servicios de Estancias Infantiles	
2.3-Control y Garantía de Calidad	
IV. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3
Descripción del programa	
V. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA.	3
VI. PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD	4
Descripción del programa	
VII. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA.	4
VIII. PROGRAMA DE SUPERVISION Y EVALUACION	4
Descripción del programa	
IX. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA	5
X. ESTUDIOS, INVESTIGACION, CAPACITACION Y DIFUSION	5
Descripción del programa.	
Descripción de los resultados que se pretenden alcanzar por medio del Programa.	
Actividades a realizar para el logro de los resultados esperados	5-6
XI. DESCRIPCION DE EJECUTORIAS AÑO 2007	7
Diplomado	
Recursos Humanos	
Productos desarrollados para el desarrollo organizacional	7
Labores y actividades desarrolladas	
Solicitud de habilitación y acreditación	
Capacitación Gerencia financiera	

Entrega de juguetes	8
Fotos de la actividad	9-10
XII. APOYO INTERINSTITUCIONAL	11
Recomendaciones Departamento de Habilitación y Acreditación. Participación en las reuniones del Comité Técnico del CONANI en representación del CONDEI.	
XIII. EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.	11
XIV. TECNOLOGIA DE INFORMACION COMUNICACIÓN Y REDES	12
Logros de la institución a través de la gerencia de Tecnología	
XV. RECOMENDACIONES	12
a-Generales	
a.1-En el campo de la informática	
Consideraciones Generales	
Impacto logrado	
XVI. RESUMEN ADMINISTRATIVO FINANCIERO	15
Total de fondos asignados al CONDEI año 2007	
Egresos	
Activos	
XVII. OBSTÁCULOS	15
a-Obstáculos internos	
b-Obstáculos externos	
XVIII. RECOMENDACIONES GENERALES	16
1-En el campo legal	
2-En el campo financiero	
3-En el campo gerencial	
4-En el campo de los recursos humanos	
5-En el campo educativo	
6-En el campo de la comunicación social	
7-En el campo de la informática	
XIX. RECOMENDACIONES PARTICULARES	

IX. I.- Resumen Ejecutivo

I.-Introducción

En esta memoria se presentan las ejecutorias realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), durante el periodo comprendido entre los meses de enero-diciembre 2007.







Mediante la lectura de la misma se da a conocer el trabajo realizado desde el mes de Enero al mes de Diciembre del año en cuestión, dando cuenta de este para el logro de los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual, y el cumplimiento de los objetivos del milenio, trazados por el Gobierno Central, dirigiendo sus esfuerzos a mejorar la salud y la educación de los niños y niñas desde 45 días de nacidos hasta cumplir los 5 años de edad, a través de la aplicación efectiva de los reglamentos, normas y procedimientos definidos por el CONDEI para la prestación de los Servicios de Estancias Infantiles en la regiones, provincias y municipios priorizadas en el proceso de implementación de la Seguridad Social y el Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza.

Durante este periodo se continuo dando seguimiento y prioridad a los Lineamientos Estratégicos del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), los Reglamentos, Manuales, y Procedimientos elaborados, Planes y Proyectos para la adecuada gestión del CONDEI y el Servicio de Estancias Infantiles, así como las diferentes acciones trazadas desde principio de año, en relación al POA, con el propósito de garantizar a los niños y las niñas dominicanos y residentes legales, desde 45 días de nacidos hasta cumplir los 5 años de edad, calidad en los servicios de atención integral, mediante la regulación, supervisión, monitoreo y evaluación de las Estancias Infantiles, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social.







El Plan Operativo Anual se enfocó en la Misión y Visión de la institución, enfocando la MISION en “Garantizar a los niños y niñas dominicanos y residentes legales, desde los 45 días de nacidos

hasta cumplir los cinco años de edad, calidad en los servicios de atención integral, mediante la regulación, supervisión y evaluación de las Estancias Infantiles, bajo un sistema de derecho en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social”; la MISION está dirigida a que para el año 2011 el CONDEI sea una institución posicionada, con un sistema implementado de regulación y procedimientos, que garantiza la calidad de los servicios de estancias Infantiles dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social. De igual forma se dio promoción a los valores: fundamentados en el trabajo de equipo, la lealtad, la participación, manejo efectivo del tiempo, relaciones interpersonales, relaciones humanas, liderazgo, discreción, honestidad, transparencia, entusiasmo, cooperación, identidad con la misión y la visión, pulcritud, interés, equidad, eficiencia y eficacia.



X. DEFINICION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

-  Priorización de los niños y las niñas como eje determinante del Plan Nacional de Desarrollo.
-  Trabajo intersectorial e interinstitucional para combatir los factores estructurales de la pobreza.
-  Impulsar los acuerdos, cumbres y convenciones de los cuales el país es signatario, a favor de los niños y las niñas.
-  Fortalecimiento de la coordinación de actividades con las instituciones que integran el Consejo Nacional de Estancias Infantiles, para la Educación Inicial, Cuidado, Protección y Promoción de la Salud de la Niñez.
-  Actualización y fortalecimiento de la implementación del Marco Legal.
-  Incorporación del tema de género y desarrollo en los planes y programas del CONDEI.

XI. IMPACTO DE LA POLITICA INSTITUCIONAL

-  Haber logrado el consenso con otros actores del Sistema en la formulación de los reglamentos y normativas.
-  Sólida vinculación interinstitucional del CONDEI, con las instituciones que lo integran, constituyéndose estos en entes favorecedores de las acciones del CONDEI.
-  Haber contado con un fuerte apoyo de organismos nacionales e internacionales en su proceso de formación y consolidación institucional.
-  Haber logrado la conformación de un equipo técnico con alta motivación, con excelente experiencia en el campo de la atención a la infancia en RD y las áreas relacionadas con ella.
-  Haber logrado una producción técnica que cubre más de lo esperado, dentro de los parámetros de tiempo y calidad establecida.
-  Haber incorporado en las normativas del CONDEI, los elementos de educación especial de manera que garantice a los niños y las niñas con necesidades educativas especiales reciban un servicio de calidad en las Estancias Infantiles.



Actividades Centrales

-  Administración Financiera
-  Administración política, coordinación interinstitucional y participación Social.

Regulación y Fortalecimiento de los Servicios de Estancias Infantiles

-  Regulación y Fortalecimiento de los Servicios de Estancias Infantiles.

Control y Garantía de Calidad

-  Dirección operativa y Regionales Habilitación de los Servicios de Estancias Infantiles
-  Supervisión y Evaluación de los Servicios de Estancias Infantiles.

Estudios, Investigación, Capacitación y Difusión.

XII.PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Descripción del programa

Mediante la implementación de este programa se busca desarrollar las áreas que debido a la reciente creación de esta institución aun no han sido completadas, así como fortalecer las existentes, desarrollando un conjunto de acciones que posicionen la institución, tales como: divulgación de la misión, visión y valores, las normas para la prestación de los servicios, elaboración de reglamentos.

Desarrollar las acciones contempladas en el plan estratégico y elaboración de los manuales y procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del CONDEI, para el nivel central, regional, provincial y para los servicios.

En adicción, desarrollar un sistema de información para el fortalecimiento de la gerencia, la toma de decisiones, para la planificación y evaluación.

Dotar a la institución de las herramientas técnicas y metodológicas que le permitan ser eficiente y oportuna en su accionar, mediante la creación de redes informáticas.

XIII.DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN

ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA.

La Secretaría Ejecutiva ha difundido su misión, visión y valores en el marco de la garantía de calidad para los Servicios de Estancias Infantiles y las instituciones que conforman el CONDEI a nivel central, regional y provincial, están comprometidas con el desarrollo de la Seguridad Social y los Servicios de Estancias Infantiles.

- ✚ La Secretaría Ejecutiva del CONDEI ha afianzado su estructura organizativa a nivel central, regional y provincial de manera gradual, acorde a lo contemplado y priorizado para el inicio de la Seguridad Social.
- ✚ La Secretaría ha definido los contenidos de la oferta para la prestación de los servicios y elaborado las normativas que a tal efecto se necesitan.
- ✚ Se cuenta con un plan estratégico a 5 años, y un plan anual de trabajo, ha sido dotada de las herramientas de trabajo.
- ✚ Se han definido y elaborado los reglamentos, normas, manuales y procedimientos, para la correcta actuación de los diferentes niveles administrativos de la Secretaría Ejecutiva y de los servicios.

XIV. PROGRAMA DE GARANTIA DE CALIDAD

Descripción del programa

- ✚ El Programa de Garantía de Calidad, está basado en el desarrollo de una cultura organizativa, orientada a desarrollar valores, normas de conducta y premisas que favorezcan la implicación del personal tanto gerencial técnico y de los servicios en la satisfacción de nuestro cliente, para el logro de la mejoría de las condiciones de vida de los niños y niñas que asisten a los servicios de Estancias Infantiles.
- ✚ La Secretaría Ejecutiva del CONDEI, con el desarrollo de este programa en el cumplimiento de su misión, y como paso inicial desarrolla la norma de habilitación, mediante la cual se organiza y categorizan los Servicios de Estancias Infantiles, en adicción se desarrollan las estrategias y planes para mejorar la formación y práctica para el personal gerencial y de los servicios en la búsqueda de incrementar sus competencias personales y que a su vez tengan un mejor desempeño.

VII. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA.


- ✚ La Secretaría Ejecutiva del CONDEI cuenta con un Sistema de Prestación de Servicios organizado y categorizado, contribuyendo a la garantía de calidad dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- ✚ Los Servicios de Estancias Infantiles están habilitados mediante certificación y funcionando acorde con la norma definida.
- ✚ Los Servicios de Estancias Infantiles cumplen con las normativas elaboradas por la Secretaría Ejecutiva del CONDEI, para la prestación del Servicio.
- ✚ La Secretaria Ejecutiva del CONDEI ha identificado las estrategias y los contenidos de los planes de capacitación para el personal gerencial y de los servicios.

VIII. PROGRAMA DE SUPERVISION Y EVALUACION

Descripción del programa

- ✚ El desarrollo del programa de supervisión y evaluación tiene por objeto contribuir a la garantía de calidad, mediante el desarrollo e implementación de una estructura organizada, jerarquizada y sistematizada para la supervisión de los servicios de Estancias Infantiles, la aplicación de reglamento, manuales, normas y procedimientos e instrumentos que regulan y vigilan el cumplimiento de las normas elaboradas por la Secretaría Ejecutiva del CONDEI, para la prestación de los Servicios de Estancias Infantiles.

IX. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA


 Creada, organizada y funcionando la estructura de supervisión de los Servicios de Estancias Infantiles a nivel central, regional y provincial, implementado el reglamento y manual de supervisión como parte de un sistema de regulación que garantiza la calidad de los Servicios de Estancias Infantiles dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

XII. ESTUDIOS, INVESTIGACION, CAPACITACION Y DIFUSION

Descripción del programa

Mediante la formulación y ejecución de este programa el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), desarrollará de manera sistemática las herramientas técnicas y metodológicas que le permitirán conocer la situación de la primera infancia, familia y comunidad en sentido general, siendo más efectivo en la formulación y ejecución de acciones, ya que parten de realidades concretas, de igual manera pretende realizar los estudios de investigación que aporten evidencia a la realidad que se investiga, de igual manera definir los programas de capacitación para la mejora sostenida de las intervenciones.

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR POR MEDIO DEL PROGRAMA

 La situación de los servicios de atención a la primera infancia, la familia y comunidad es conocida, mediante las investigaciones y estudios realizados.

 Se han diseñado los programas de capacitación para el personal técnico y de los servicios.

- Se ha iniciado un proceso de socialización y difusión sobre la misión, visión, valores, normas y reglamentos elaborados por la Secretaria Ejecutiva del CONDEI para obtener calidad de la prestación de los Servicios de Estancias Infantiles (SEI).

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

- Reuniones CONDEI Central
- Formación de CONDEI regionales y oficina técnica Regional
- Habilitación de oficinas central y regional
- Identificación de necesidades de personal
- Gestión y captación de fondos con organismos de cooperación
- Apoyar la formulación de los planes de trabajo Regionales
- Elaboración de la memoria anual 2007.
- Socialización de Reglamentos, Normas y Procedimientos
- Consultoría para desarrollar el sistema de información.
- Creación de la red de informática, para almacenar base de datos.
- Obtención de los recursos financieros.
- Administración Financiera.
- Recepción de solicitudes de apoyo técnico.
- Formulación y puesta en ejecución Reglamento de Financiación.
- Formulación y puesta en ejecución el Reglamento de Gestión.
- Formulación y puesta en ejecución el Reglamento de Supervisión.
- Ajuste a las Normas de Servicios de Estancias Infantiles.

- ✚ Elaboración de manuales de procedimientos e instrumento para la aplicación de reglamentos y normas.
- ✚ Desarrollo del plan de habilitación de los Servicios de Estancias Infantiles.
- ✚ Desarrollo plan de encuentro con representante de los Servicios de Estancias Infantiles.
- ✚ Formulación del Plan de Capacitación, para el personal Técnico y de los Servicios.
- ✚ Seguimiento del plan de capacitación.
- ✚ Implementación del Sistema de Supervisión.

Para el logro de cada uno de los resultados esperados fueron planificadas un conjunto de actividades encaminadas al logro de estos, logros que plasmamos en esta Memoria Anual 2007, a fin de dar cuenta al país, a las autoridades gubernamentales, a los organismos nacionales e internacionales, a las organizaciones, a los medios de comunicación, a los integrantes del Consejo Nacional de Estancias Infantiles, a las Estancias Infantiles.

En la presente presentación de la memoria anual, el CONDEI presenta en la misma, resultados tangibles para beneficio de la niñez dominicana, como cierre de un año de cambios y transformaciones institucionales.

Las actividades programadas por el CONDEI en el POA 2007 estuvieron enfocadas hacia el cumplimiento de los objetivos del milenio, los cuales han sido priorizados por el gobierno dominicano que dirige el Excelentísimo Presidente Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna.

Fruto de necesidades sentidas en la institución, se presentan una serie de recomendaciones que deberán ser tomadas en cuenta para la ejecución de las actividades del próximo año 2008.

XIII. DESCRIPCION DE EJECUTORIAS AÑO 2007

DIPLOMADOS

Con el interés de apoyar al personal que presta servicios en las Estancias Infantiles, el CONDEI coordina con varias universidades la realización de dos diplomados: uno de sobre Gestión de Estancias Infantiles dirigido a Directores, Directoras, Coordinadores y Coordinadoras y el 2do sobre Servicios de Estancias Infantiles dirigido al resto del personal de las estancias infantiles del IDSS, SESPAS y DAPI a nivel nacional.

RECURSOS HUMANOS

Como toda institución que vive en una constante dinámica, en el CONDEI se ha producido una readecuación del Departamento de Recursos Humanos. En los actuales momentos se revisan los manuales administrativos de la institución, como son: El Manuel de Inducción, el Manual de Reglamento Interno, y el Organigrama; con el apoyo de la Oficina Nacional de Administración de Personal, para adecuarlos a los procedimientos de administración definidos por dicha institución, para que estén acordes con esos procedimientos.

El Ing. José A. Pellerano, Secretario Ejecutivo, con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos, ha puesto gran empeño en este sentido, a fin de que el personal del CONDEI pueda ser parte de la carrera administrativa, toda vez que se adecuan los instrumentos de administración de recursos humanos, a la gestión pública.

PRODUCTOS ELABORADOS PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La Dirección Operativa, bajo la coordinación del Departamento de Habilitación y Acreditación, en su constante búsqueda del fortalecimiento organizacional y tomando como norte los objetivos por los cuales existe el CONDEI, y con el apoyo de cada uno de los departamentos que le componen, desarrolló una serie de procesos y actividades durante el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2006, de acuerdo a la naturaleza y funciones de la institución, concedidas por la Ley 87- 01 y dando cumplimiento al objetivo de dicha dirección que es “Velar y supervisar el cumplimiento de los Reglamentos, Normas y Procedimientos adoptados por la institución, relativos al área de Habilitación, Acreditación, Supervisión y Evaluación, para garantizar la calidad de la prestación del Servicio de Estancias Infantiles, dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

A través de este documento se dan a conocer las diferentes tareas ejecutadas por el área de Habilitación y Acreditación, a si como también los logros alcanzados por esta durante el periodo que cubre la presente memoria.

SOLICITUDES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN

En este periodo se realizaron 2 visitas de habilitación a centros pertenecientes a prestadoras de servicios del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, IDSS.

Dentro de las Estancias Infantiles del Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS) evaluadas para Habilitación durante este periodo se encuentran:

REGION II

Cibao Sur

 Estancia Infantil La Vega

REGION IV

Cibao Noroeste

Estancia Infantil Esperanza I, Provincia Valverde

Las Estancias Infantiles del IDSS visitadas continúan presentando las mismas dificultades en términos operacionales, la falta de intencionalidad y estructuración pedagógica de los programas, restricción de insumos básicos alimenticios y nutricionales, carencia de materiales e insumos que permitan mejorar la práctica de los recursos humanos.

CAPACITACION GERENCIA FINANCIERA

En fecha 12 de Octubre participamos en la Capacitación sobre Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2008.

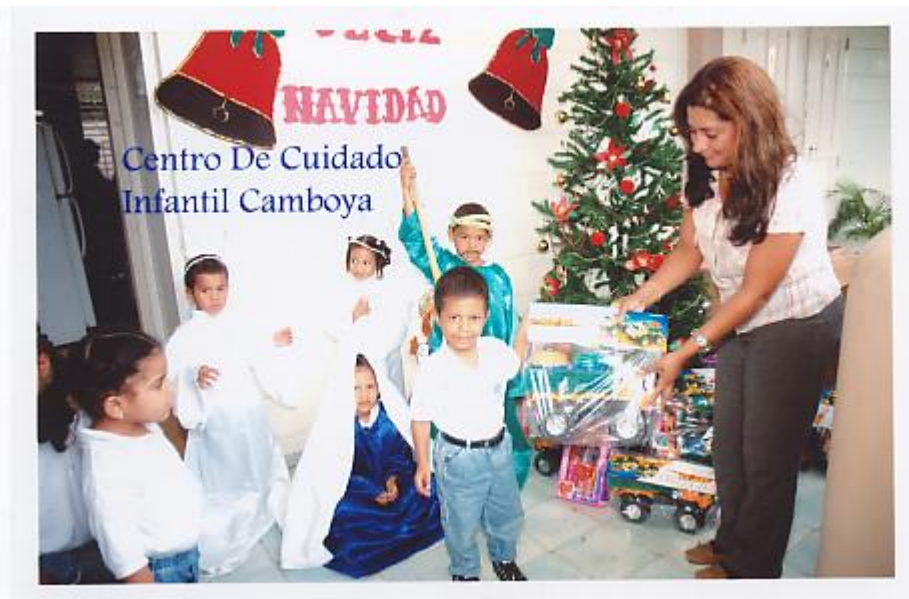
Este se inicio con el Seminario-Taller impartido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), con el objetivo de revisar y actualizar la estructura programática de las instituciones y en cumplimiento al artículo 35 de la ley orgánica de Presupuesto.

La capacitación se realizó a través del Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF); a finales del año 2007 se introdujeron al sistema (SIGEF) los módulos de anteproyecto institucional y distribución del Presupuesto, los cuales se aplicó correctamente.

ENTREGA DE JUGUETES

En los últimos tres años se han realizados entregas de juguetes a los niños y niñas de las Estancias Infantiles con motivo de las navidades; iniciando en Diciembre del 2007, con los Centros de Cuidados Infantiles Zona Franca, Santiago, módulos Cienfuegos y Camboya, así como también de las Estancias de la Fundación SSM, en Dajabón y Loma de Cabrera. A continuación alguna fotos de la entrega en Camboya.:





XIV. APOYO INTERINSTITUCIONAL

En lo que respecta al apoyo y consultas interinstitucionales, la Secretaria Ejecutiva ha participado en el transcurso del año en el Comité Gestor para la creación de la Mesa Consultiva de Primera Infancia de la Republica Dominicana, Comité formado por La Secretaria de Estado de Educación (SEE), Oficina de Cooperación Internacional (OCI), El Consejo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CONANI), EDUCA, Plan Internacional, la Universidad Tecnológica de Santo Domingo, (INTEC). El Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Visión Mundial, Aldeas Infantiles S.O.S., Pastoral Materno Infantil, Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA), Fe y Alegría y Amanzing Babies.

El objetivo principal es conformar una Mesa consultiva para discusión de temas sobre primera infancia, a partir de la cual se facilite el ordenamiento y establecimiento de roles institucionales para el cumplimiento de los derechos a la supervivencia y al desarrollo de todos los niños y niñas de 0 a 5 años de la Republica Dominicana y lograr la incorporación de la Mesa Consultiva a la Red Latinoamericana de Primera Infancia.

RECOMENDACIONES Departamento de Habilitación y Acreditación

En vista de que el Seguro Familiar de Salud (SFS) aún no se concreta, es un compromiso moral con la infancia desarrollar estrategias que permitan dentro de las posibilidades, favorecer la mejora de las condiciones de las Estancias Infantiles.

La necesidad de definir y articular las Bases Programáticas en las líneas de atención integral y educación de esta población es inminente.

La calidad de los servicios en estos espacios, es una realidad a la que se puede uno acercar, si trazamos objetivos precisos de intervención, mediante iniciativas, parecidas a las de la Capacitación en Uso de Normativas, ejecutados este año.

Participación en las reuniones del Comité Técnico del CONANI en representación del CONDEI

La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección Operativa ha estado dando apoyo al CONANI, en las reuniones de dicho comité, opinando técnicamente de todos los documentos sometidos a su consideración.

XV. EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Departamento de Estrategia y Comunicación, ha estado ejecutando acciones para hacer de la comunicación un elemento vital en y para la institución; en tal sentido, se ha dado continuidad durante todo el año al Plan Estratégico de Relaciones Públicas, tanto de manera interna como externa.

XVI. TECNOLOGIA DE INFORMACION, COMUNICACIÓN Y REDES

Logros de la Institución a través de la Gerencia de Tecnología

- ✿ Coordinar con la Dirección Técnica y Operativa para la elaboración del Presupuesto 2007 del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), en lo referente al área de tecnología de información y comunicación.
- ✿ Elaboración del Mapa donde funcionarán las Oficinas Técnicas Regionales (OTR) del Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).

- ✿ Elaboración del Mapa donde funcionan las Estancias Infantiles Habilitadas y Supervisadas por en CONDEI por Regiones, Provincias y Municipios.
- ✿ Gestionar la actualización de la Página Web del CONDEI presentando las informaciones más recientes llevadas a cabo por esta institución, con apoyo de la SILSARIL.

XVII. RECOMENDACIONES.

14.1.-Generales:

En el campo de la informática

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión del CONDEI, se recomienda lo siguiente:

- ✿ Analizar, Diseñar y Desarrollar los Procesos y Procedimientos para el Intercambio de Información Electrónica entre el CONDEI y UNIPAGO.
- ✿ Analizar, Diseñar y Desarrollar un Sistema (Software) de Base de Datos de los Servicios de Estancias Infantiles.(SISEI), así como para el intercambio de información entre CONDEI y UNIPAGO.
- ✿ Analizar, Diseñar y Desarrollar un Sistema (Software) Georreferenciado de los Servicios de Estancias Infantiles (SIGSEI) del CONDEI.
- ✿ Adquirir un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para la conectividad satelital.
- ✿ Gestionar la Adquisición de un Frame Relay Renta PVC –CIR – NAC 32 KBPS y
- ✿ Gestionar la compra de un Router Modular 10/100 W/2.

Nota: Tanto el Router Modular como el Frame Relay nos facilitarán la conectividad para el intercambio de información electrónica desde la Empresa Procesadora de la Base de Datos de la Seguridad Social (UNIPAGO) hasta el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).

- ✚ Lograr la Conectividad del CONDEI con UNIPAGO y Verizón Dominicana.

- ✚ Mantener la actualización permanente de la página Web.

Garantizar el Intercambio de Información (CONDEI y la Empresa Procesadora de la Base de Datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Unipago), para esto se requiere de las siguientes acciones:

- ✚ Gestionar la Consultoría para el Análisis y Diseño de los Procesos y Procedimientos para el Intercambio de Información Electrónico entre CONDEI y UNIPAGO.

- ✚ Desarrollar un Sistema de Información para el manejo de las Bases de Datos de los Servicios de Estancias Infantiles (SISEI) del CONDEI.

- ✚ Gestionar la Adquisición de un Frame Relay Renta PVC –CIR – NAC 32 KBPS.

- ✚ Gestionar la compra de un Router Modula 10/100 W/2.

- ✚ Gestionar la firma del contrato entre CONDEI y UNIPAGO para el intercambio de información electrónica.

Estos equipos facilitaran la conectividad para el intercambio de la información desde la Empresa Procesadora de la Base de Datos de la Seguridad Social (UNIPAGO) hasta el Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI).

El costo total para la realización de todas estas actividades es de aproximadamente RD\$ 3, 598,560.00 pesos dominicanos, los cuales deberán gestionarse con las instituciones amigas.

Consideraciones Generales

- ✚ La ejecución de las actividades desarrolladas, han contribuidos significativamente en la consecución de los objetivos del Consejo Nacional de Estancias Infantiles, ya que el desarrollo de las mismas estuvo orientado a la consecución de los objetivos planteados en el POA 2007.

Impacto logrado

- 🔗 El CONDEI es la institución del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) de más reciente formación, sin embargo ha laborado a marcha acelerada para adecuarse a los requerimientos de la posible entrada en vigencia del Seguro Familiar de Salud y de las instituciones del sistema.
- 🔗 Ha readecuado las normativas y reglamentaciones del Servicio de Estancias Infantiles y a puesto en ejecución una dinámica participativa en la que ha involucrado, tanto en el plano gerencial como en el técnico, a todas las instituciones que conforman el CONDEI, así como a personas particulares e instituciones públicas y privadas que tienen experiencias en la atención a la primera infancia, lo cual a facilitado el consenso y generado un clima de mutua confianza.
- 🔗 A pesar del poco tiempo de vida institucional, el CONDEI ha logrado alcanzar un posicionamiento y reconocimiento de las instituciones que conforman e integran el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como de personas e instituciones vinculadas a la atención a la primera infancia.

XVIII. RESUMEN ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Total de fondos asignados al CONDEI

El CONDEI recibió al 31 de Diciembre del 2007, ingresos por un monto de RD\$ 15,850.105.63 de los cuales la Secretaría Administrativa de la Presidencia asignó fondos de transferencia corrientes por un monto RD\$15,850.105.63.-

MESES 2007	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL RD\$
ENERO	720,000.00	720,000.00
FEBRERO	2,311,647.34	2,311,647.34
MARZO	1,155,823.67	1,155,823.67
ABRIL	660,750.67	660,750.67
MAYO	1,650,896.67	1,650,896.67
JUNIO	1,155,823.67	1,155,823.67
JULIO	1,155,868.00	1,155,868.00
AGOSTO	1,155,823.67	1,155,823.67
SEPTIEMBRE	1,155,823.67	1,155,823.67
OCTUBRE	1,155,823.67	1,155,823.67
NOVIEMBRE	1,155,736.67	1,155,736.67
DICIEMBRE	2,033,131.96	2,033,131.96
TOTAL		15,850,105.63

EGRESOS

Durante el período Enero-Diciembre del año 2007, la institución ejecutó RD\$ 14,048,857.86. Del total ejecutado los Gastos Generales y Administrativos fueron RD\$ 11,404,370.79, de los cuales sueldos para Cargos fijos ejecutó de RD\$ 5,875,979,90 Y Honorarios por Servicios RD\$ 453,600.00.

Dentro de los Servicios no personales, las partidas más significativas son las siguientes:

Servicio Telefónico RD\$ 158,601.28, Servicio de Electricidad RD\$ 369,237.10, Alquiler del Local donde está ubicada la oficina RD\$ 429,660.00, Alquiler de Copiadora RD\$ 40,056.59.

Con relación al gasto de Seguridad Privada para el Local fue de RD\$ 319,401,92, combustibles y Lubricantes para servicios del vehículo de la institución fue de RD\$ 226,000.00, los Aportes al Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Salud ascendieron a RD\$ 571,898.00.

XIX. OBSTACULOS

Los obstáculos que hemos tenido en la ejecución del POA CONDEI 2006 en cuanto al desarrollo de las actividades propias del Consejo Nacional de Estancias Infantiles y sus diferentes dependencias; podemos resumirla en dos grandes vertientes: Obstáculos internos y obstáculos externos.

Obstáculos internos

El principal obstáculo que hemos tenido en el CONDEI, para el desarrollo sus actividades ha sido la limitación económica de la institución, que ha impedido completar el recurso humano requerido, ha dificultado la logística para el desarrollo de las actividades y ha retrasado la puesta en funcionamiento de las oficinas regionales y provinciales, así como la ejecución de planes, proyectos y programas en todas las áreas.

Obstáculos externos

Los vacíos jurídicos que contiene la Ley 87-01, lo cual pudiera afectar el relacionamiento entre el CONDEI y las demás instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El retraso en la puesta en funcionamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), el cual contempla dentro de sus prestaciones en especie el Servicio de Estancias Infantiles, trae como consecuencia

que los fondos para la prestación del Servicios de Estancias Infantiles no se haya podido obtener y por consiguiente no exista el financiamiento para la prestación del mismo.

Esta situación dificulta en sentido general la labor del CONDEI, en cuanto a la implementación y establecimiento de las regulaciones y procedimientos elaborados para garantizar la calidad del servicio, y en el particular las labores de la Secretaría Ejecutiva y sus diferentes dependencias.

XX. RECOMENDACIONES GENERALES

Generales

En el campo legal

Subsanar los vacíos jurídicos de la Ley 87-01 a través de los reglamentos de financiación, gestión y supervisión del CONDEI, así como por otros procedimientos que el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) estime.

Se ha hablado en diferentes escenarios sobre la necesidad de una modificación a la ley de Seguridad Social.

En el campo financiero

Es necesario proveer al CONDEI de los recursos económicos requeridos para estructurarse técnica y administrativamente con la infraestructura, logística y recursos humanos tanto del nivel central como del regional y provincial, que le permita desarrollar las funciones que se le asigna por ley.

En el campo gerencial

Es necesario continuar la coordinación con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS) y la gerencia general del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), para seguir afinado los procedimientos y flujos financieros de las Estancias Infantiles establecidos en el reglamento de financiación, así como cualquier otro tópico relativo a Estancias Infantiles.

En cuanto a la Ley 136-03 (Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes), entendemos es necesario fortalecer los vínculos de coordinación interinstitucional para explicitar una clara definición de los ámbitos de actuación y de competencia institucional, que permita una labor mancomunada y de mutua cooperación y apoyo, como se ha venido haciendo desde la creación del CONDEI.

Es de vital importancia, para hacer más efectiva y eficaz el monitoreo y supervisión de los servicios de Estancias Infantiles, la creación de los Consejos Regionales y Provinciales y dar apertura a las Oficinas Técnicas Regionales y Provinciales.

En el campo de los recursos humanos

Completar el personal necesario en función del organigrama del CONDEI.

En el campo educativo

Es necesario que el CONDEI continúe desarrollando estrategias de fortalecimiento a través de la puesta en ejecución de un plan de socialización y capacitación en lo atinente a los reglamentos y normas sobre el Servicio de Estancias Infantiles, a todo el personal de las Estancias que aún no se han capacitado, además de dar apoyo a las instituciones que prestan servicios para que su personal se capacite en otros temas de su interés y para la mejoría de sus competencias.

En el campo de la comunicación social

- ✚ Iniciar un amplio proceso impresión y distribución de los reglamentos y normas elaboradas por el CONDEI.
- ✚ Desarrollar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para dar a conocer el CONDEI, como parte del Plan Estratégico de Relaciones Públicas, mediante consultoría.

En el campo de la informática

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión del CONDEI, desarrollar lo siguiente:

- ✚ Desarrollar el Sistema para el Análisis y Diseño de los procesos y procedimientos electrónicos para el intercambio de información entre el CONDEI y UNIPAGO.
- ✚ Desarrollar el Diseño de Base de Datos del Análisis y diseño de los procesos y procedimientos electrónicos para el intercambio de información entre CONDEI y UNIPAGO, así como de los Servicios de Estancias Infantiles.
- ✚ Lograr la Conectividad del CONDEI con UNIPAGO y Verizon.
- ✚ Mantener actualizada la página Web del CONDEI.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa del CONDEI:

- ✚ Comprar los Software (Programas de computadoras) y licencias para las Oficinas del CONDEI.

XXI. RECOMENDACIONES PARTICULARES

- ✚ Completar el recurso humano de los departamentos de habilitación y acreditación, y del de Supervisión y Evaluación, así como nombrar el personal de las Oficinas Técnicas Regionales (OTR).
- ✚ Fortalecer y capacitar el recurso humano para los procesos de habilitación de las Estancias Infantiles y la supervisión del servicio, ya que la responsabilidad de los mismos es significativa por cuanto su criterio, informes y recomendaciones se constituyen en el decisor de la calidad del Servicio de Estancias Infantiles y por consiguiente del impacto sobre los niños y las niñas que son atendidos en las mismas.

Elaborada bajo coordinación del:

Apoyo Técnico de:

Gerencia de Tecnología de Información, Comunicación y Redes

Lic. Héctor Rodríguez /Lic. Reynaldo Hoper Martínez

Aporte de:

Dirección Operativa / Departamento de Habilitación y Acreditación

Dr. Ángel Luís Álvarez

Dirección Técnica

Ing. Guarionex Gómez

Gerencia Financiera

Lic. Rudy B. Lozano / Tomas A. Cabrera

Revisado y aprobado por:

Ing. José A. Pellerano de Pool

Secretario Ejecutivo